

Día Escolar por la Paz

● El 19 de agosto se conmemora el Día Escolar por la Paz y la No Violencia, y nos recuerda que generar espacios educativos seguros y libres de agresión no puede quedar solo en reflexiones, sino que requiere acciones concretas.

Según la Superintendencia de Educación, al 30 de junio de 2025 se registraron 6.148 casos de violencia escolar, incluyendo 1.024 por discriminación, 519 de connotación sexual y 3.422 por maltrato a estudiantes y párvulos. La Defensoría de la Niñez advierte que el ciberacoso afecta principalmente a adolescentes mujeres de 16 años, seguido por jóvenes de 13 a 15 años. Estas cifras impactan negativamente en el aprendizaje, la salud mental y, en muchos casos, fomentan la deserción escolar.

Casos recientes sobre maltrato de docentes a estudiantes por diferencias políticas, y denuncias por abuso sexual a estudiantes mujeres por parte de docentes o compañeros, evidencian que el maltrato adopta múltiples formas y, lo más preocupante, aún persiste sistemáticamente en entornos que deberían ser de resguardo para nuestros niños y niñas.

Prevenir la violencia implica responsabilidad compartida: familias, docentes, estudiantes y comunidad. Si bien la Ley 20.536 promueve la bue-

na convivencia mediante protocolos y comités de buen trato, resulta esencial no solo reforzar los mecanismos existentes, sino que además ampliar las iniciativas que aborden las causas antes de que surjan los conflictos, incorporando mediación escolar, educación en uso responsable de redes sociales y promover instancias de aprendizaje a través de actividades como murales, talleres de resolución pacífica y espacios de diálogo.

Conmemorar este día es también un llamado urgente a autoridades, establecimientos y sociedad civil para comprometerse con medidas concretas a corto y mediano plazo que garanticen entornos educativos protectores, inclusivos y sin violencia, donde cada niño, niña y adolescente crezca con respeto, empatía y paz.

Andrés Flores Retamal